



Zuera tendrá un vocal en la Sección 1ª del Consejo Territorial de la P.I de Zaragoza

09/09/2015

El Ayuntamiento de Zuera ha sido elegido por amplia mayoría para ostentar una de las vocalías asignadas a los representantes municipales **en la Sección Primera del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria** de Zaragoza. Con 85 votos sobre los 310 válidos, Zuera ha sido el municipio más votado, siguiendo los de Utebo, con 83 votos; María de Huerva, con 67 votos y Figueruelas con 66 votos.

Así pues, Luis Zubieta Lacámara, Alcalde de Zuera, será uno de los dos representantes que los municipios de hasta 20.000 habitantes tienen en el mencionado Consejo Territorial.

FUNCIONES DE LOS CONSEJOS:

- a) Informar los proyectos de convenios de colaboración u otras formas de cooperación con las entidades locales en materia catastral y evaluar el resultado de su ejecución, efectuando las propuestas que procedan.
- b) Aprobar las Ponencias de valores, cuando la competencia le haya sido delegada por la Dirección General del Catastro.
- c) Informar las Ponencias de valores especiales que no excedan de su ámbito territorial y superen el ámbito municipal, salvo cuando les haya sido delegada su aprobación.
- d) Informar, cuando así les sea requerido por el Presidente, las solicitudes de carácter genérico relativas a información catastral presentadas por las Administraciones públicas.
- e) Conocer los resultados de la gestión anual desarrollada por la Gerencia del Catastro así como el grado de colaboración de las entidades locales, según lo previsto en este real decreto.
- f) Elegir, mediante el voto exclusivo de los vocales de las entidades locales, a los representantes de las mismas en la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria.

g) Informar o conocer de cuantos otros asuntos sean sometidos a su consideración por el P residente en cada reunión.

